

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6577** *REAL DECRETO 203/1988, de 24 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo a don Joaquín Delgado García.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de febrero de 1988 y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por traslado de don José Sánchez Faba, a don Joaquín Delgado García, Magistrado, con destino en la mencionada Audiencia.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**6578** *REAL DECRETO 204/1988, de 24 de febrero, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Cecilio Rasero Ruiz, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 383, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de febrero de 1988,

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Cecilio Rasero Ruiz, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6579** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad don Fernando de la Puente Alfaro.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la

Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro a don Fernando de la Puente Alfaro, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

**6580** *RESOLUCION de 26 de febrero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, al Notario de dicha localidad don José Javier Castiella Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona a don José Javier Castiella Rodríguez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

**6581** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de protocolos del Distrito Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Fernando Arroyo del Corral.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca a don Fernando Arroyo del Corral, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.